



Consejo de la Abogacía de Castilla y León

## El Consejo de la Abogacía de Castilla y León celebra mañana en Salamanca un curso sobre la figura del contador-partidor

- Tendrá lugar a partir de las cinco de la tarde, en la Biblioteca del Colegio de Abogados
- Participarán el decano del Colegio de Abogados de Valladolid y un notario vallisoletano

**Salamanca, 29/09/2010.** El Consejo de la Abogacía de Castilla y León (Cracyl) celebrará mañana, en Salamanca, un curso sobre la figura del contador-partidor.

Con esta jornada de formación se trata de examinar la figura del contador-partidor, en sus aspectos civiles y fiscales, así como en la vertiente procesal y práctica.

El contador-partidor es la persona que nombra el testador en el testamento para que realice el reparto de los bienes hereditarios entre los herederos que sean nombrados.

Entre sus facultades, destacan la de interpretar el testamento, liquidar el régimen económico matrimonial, fijar y pagar las legítimas, fijar los haberes, así como dividir el caudal y adjudicar los bienes, además de pagar las deudas de la herencia.

La jornada tendrá lugar a las **17 horas en la Biblioteca del Colegio de Abogados** de Salamanca. En ella intervendrán el decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Jesús Verdugo, y el notario vallisoletano, Manuel Sagardía.

Convocatoria

